

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

Año VI—Tomo VI

San Salvador, Domingo 17 de Octubre de 1886.

Serie XXII—N. 264

Documentos Pontificios.

Tenemos el gusto de reproducir dos importantísimos documentos pontificios.

El primero es el *DECRETO Urbis et Orbis*, por el cual Su Santidad, el Señor León XIII, manda la celebración del mes de Octubre dedicado á la Santísima Virgen del Rosario; establece el rezo de esa oración en las catedrales y parroquias, y la enriquece con amplísimas indulgencias. El Soberano Pontífice no duda en proponer á la cristiandad el Rosario de la Santísima Virgen como la esperanza mas segura y el arma mas poderosa, para obtener el triunfo de la fé contra los errores modernos.

Este decreto tiene, además del interés propio de su materia, el de la oportunidad entre nosotros, que debemos celebrar el mes del Rosario con la mayor devoción para cumplir nuestros deberes de católicos.

El segundo es el *BREVE* de Su Santidad, contestando al célebre historiador, *Cesar Cantú*, que, con la experiencia, con mas estudio y con los años, quiere rectificar muchos pasajes de su *Historia Universal*, que se escapó de ser puesta en el *Indice de los libros prohibidos*.

En efecto, como lo dice el Santo Padre, es muy oportuno *al bien de la religión*, que tan ilustrado autor *corrija en la declinación de su vida, lo que se deslizó contra su voluntad, en lo que escribió durante su juventud*.

Cesar Cantú es muy conocido entre nosotros; y mas de una vez se han tomado sus *deslices juveniles* como argumentos históricos contra la Iglesia católica.

Frecuentemente sucede que los hombres eminentes que han escrito contra la religión, retracten sus doctrinas, corrijan sus obras, censuren sus escritos: pero rarísima vez sucede que los que imitan en sus errores y repiten sus ataques, les imiten en su retractación y conversión á la verdad; rara vez los discípulos abandonan las doctrinas falsas, abandonadas por los mismos maestros.

De todos modos, la nueva publicación de la

Historia Universal, corregida y rectificada por su erudito autor Cesar Cantú, será un nuevo triunfo de la verdad sobre el error y de la Iglesia católica sobre sus adversarios.

DECRETO PONTIFICIO.

Urbis et Orbis.

“Entre los muchos actos de vigilancia apostólica, á que nuestro Santísimo Padre León XIII consagró solícito sus cuidados desde el principio de su pontificado, para restablecer mediante el auxilio de Dios, la tan deseada tranquilidad á la Iglesia y á la sociedad entera, la *Encíclica Supremi Apostolatus*, de 1º de Diciembre de 1883, en que se mandó celebrar durante el mes de Octubre del mismo año el santísimo Rosario de María, gloriosa Madre de Dios, brilla con mas esplendor que la misma luz. Lo que señaladamente fué prescrito, en verdad, por especial providencia de Dios, á fin de implorar el auxilio poderoso y eficaz de la Reina del cielo, mantener la integridad de la fé en la propia grey, y libertar las almas redimidas con el precio de la sangre divina, del sendero de la eterna perdición. Tanto los abundantísimos frutos de piedad cristiana y confianza en el patrocinio de la Virgen María, recogidos durante ese mes de una tan saludable obra, como las continuas calamidades, determinaron á Su Santidad á que, el siguiente año de 1884, diera con fecha 20 de Agosto, otras letras apostólicas que comienzan *Superiore anno*, con las mismas exhortaciones y prescripciones, á fin de que, llegado el mes de Octubre, se consagrarse con igual solemnidad de rito y fervor de piedad en honor de la Virgen Santísima del Rosario; puesto que los insignes frutos de una buena obra, y la señal de la victoria que se ha de alcanzar, en las cosas comenzadas, está cifrada en la perseverancia. Teniendo esto presente Su Santidad, y agitándonos de todas partes muchos males, comienza desde luego á prosperar en el pueblo cristiano aquella fé que se obra por la caridad, y aquella veneración y casi inmensa confianza en la amantísima Madre de Dios. Entonces se levantará, sin duda, en cierta y halagüena es-

peranza. Aquella que extingue las herejías por todo el mundo, á fin de que, ofreciéndole nuestros frutos dignos de penitencia, suavice la ira vengadora de la Justicia divina, y nos traiga la salud y la paz.

Por cuya razón, Su Santidad, lo mismo que mandó en los dos años pasados, durante el mes que se celebran las solemnidades de la Santísima Virgen del Rosario, prescribe en este año y los siguientes, mientras duren estas tristísimas circunstancias de las cosas de la Iglesia y de la sociedad, y sea reivindicada la libertad de la Religión y del Pontífice Máximo. A este propósito, decide y ordena Su Santidad que, año por año, desde el 1° de Octubre hasta el 2 de Noviembre siguiente, en todas las iglesias parroquiales del orbe católico, y en los santuarios públicos dedicados á la Madre de Dios y en otros que elija el Prelado del lugar, se recen diariamente, por lo menos cinco misterios del santo Rosario, añadiendo las letanías lauretanas: y si es por la mañana, que se celebre el santo sacrificio durante las preces; si es después del medio día, que se exponga á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento, y se de bendición con el mismo. Su Santidad desea, además, que los cofrades del Santísimo Rosario hagan por las calles una procesión solemne, donde lo permitan las leyes civiles.

Ahora bien, Su Santidad renueva todas las indulgencias que concedió en los años anteriores. Así, á todos los que asistieran en los días fijados al rezo público del Rosario, y hayan orado según su intención, lo mismo que los que estando impedidos por causas legítimas lo recitaran en lo particular, concede Su Santidad, por cada vez, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas. En cuanto á los que en dicho tiempo hayan cumplido la misma devoción, al menos diez veces, ya sea públicamente ó en las iglesias, ya sea por justos motivos en las casas particulares, y que, habiendo expiado sus pecados por medio de la confesión, hayan comulgado, les concede Su Santidad indulgencia plenaria de sus culpas, tomada del tesoro de la Iglesia. También concede Su Santidad indulgencia plenaria en la remisión de las penas, á todos los que, ó en el día de la festividad del santo Rosario, ó en uno de los de la octava, hayan lavado las manchas de su alma, participando santamente del divino banquete, y rogado por su intención á Nuestro Señor y á su Santísima Madre.

En fin, para consuelo de los que viven en el campo, durante el mes de Octubre, por las labores de los mismos campos, les concede Su Santidad el permiso de diferir, conforme á la disposición prudente de sus ordinarios, hasta el mes de Noviembre y Diciembre, las gracias arriba prescritas para ganar las indulgencias durante el mes de Octubre.

Nuestro Santísimo Padre dió el presente de-

creto, por conducto de la sagrada Congregación de Ritos, y á la vez, mandó que se trasmitiese á todos los ordinarios para su fiel ejecución.

Dado en Roma el día veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

—*D. Cardenal Bartolini*, Prefecto de la S. C. R.

—*Lorenzo Salviati*, Secretario de la S. C. R.

Breve del Santo Padre

al historiador Cesar Cantú.

LEÓN PAPA, XIII.

Hijo bien amado, salud y apostólica bendición.

Nada podia ser mas conforme ni mas grato á nuestros deseos, que el recibir las letras en que Nos expresais vuestros homenajes y amor hacia Nos y hacia la Sede Apostólica. Nos apreciamos y alabamos la decisión que acabais de tomar, de revisar y corregir vuestros escritos.

Las obras que habeis publicado están llenas de erudición, y como andan en muchos años de todos y han tenido tanta publicidad, es oportuno para el mayor bien y honra de la ciencia, así como para utilidad de la religión, que reviseis lo escrito en vuestra juventud y corrijaís, en la declinación de la vida, lo que se deslizó sin vuestra voluntad en esos escritos. Nos rogamos á Dios que os conceda el valor y las fuerzas necesarias para que termineis felizmente vuestras bellas labores, y al efecto Nos os concedemos de todo corazón y con especial benevolencia, nuestra apostólica bendición.

Dado en Roma, cerca de san Pedro, el 3 de Julio de 1886, en el IX año de nuestro pontificado.
León XIII, Papa.

SECCION PIADOSA.

ELOGIOS DEL ROSARIO.

Todos los hombres célebres, ó por su dignidad, ó por su saber ó por su santidad están acordes en tributar al santísimo Rosario de la Virgen María las mas sublimes alabanzas.

ENTRE LOS SOBERANOS PONTÍFICES CITAREMOS LOS SIGUIENTES:

URBANO VIII° dice: "Son inmensos los bienes, que cada día recibe el pueblo cristiano por medio del Rosario."

NICOLAS V°—"El Rosario es el árbol de la vida, que resucita los muertos, sana á los enfermos y conserva á los sanos."

LEON X°—"El Rosario fué instituido para conjurar los peligros que amenazan al mundo."

ADRIANO VI°—"El Rosario es el azote de los demonios."

CLEMENTE VIII°—"El Rosario es la salvación de los cristianos."

PAULO III°—"Por el Rosario aplacó Santo Domingo la justicia de Dios sobre la Francia."

JULIO III^o:—“*El Rosario es el honor de la Iglesia católica.*”

PÍO V^o:—“*Por el Rosario fueron disipadas las tenebras de las heregias, y la luz de la fé católica brilló con todo esplendor.*”

GREGORIO XIII^o:—“*Por el Rosario se alcanzó la protección de María y se aplacó la ira del Señor.*”

SISTO V^o:—“*El Rosario fué instituido por Santo Domingo, por inspiración del Espíritu Santo, para utilidad de la religión católica.*”

GREGORIO XIV^o:—“*El Rosario es la destrucción del pecado, la recuperación de la gracia y de la gloria de Dios.*”

PAULO V^o:—“*El Rosario es el tesoro de las gracias.*”

URBANO VIII^o:—“*El Rosario es el aumento de los cristianos.*”

PÍO IX:—“*Rezad el Rosario como yo lo rezo siempre; porque si Santo Domingo consiguió por medio de él victoria contra los enemigos de la Iglesia en su tiempo, también nosotros la conseguiremos ahora valiéndonos de las mismas armas.*”

El mismo Pontífice dijo en otra ocasión: “*Entre todas las prácticas de devoción, no hay otra que la Iglesia haya recomendado tanto por medio de indulgencias y de favores de toda especie, ni que el cielo haya confirmado con mayores milagros, que el Rosario. En el Rosario cifro mis mas seguras esperanzas del triunfo de la Iglesia y de la destrucción de las monstruosas heregias, que asolan la iglesia y la sociedad en nuestra época.*”

En otro lugar decía Pío XI^o “*Os encargo el santo Rosario de un modo muy especial. Esta oración, enseñada por la misma Virgen María, le es mas agradable que ninguna otra: y yo quisiera que se rezara diariamente en cada familia.*”

LEÓN XIII^o:—“*El Rosario se instituyó principalmente para implorar el auxilio de la Madre de Dios contra los enemigos de la religión católica.*”

El mismo Pontífice, entre las muchas letras apostólicas emitidas acerca del Rosario, dice en una lo siguiente: “*Las calamidades que actualmente afligen á la Iglesia, son grandes y hacen muy difícil la época presente. La piedad cristiana, la moralidad pública, la misma fé, que es el bien supremo y el principio de todas las virtudes, todo está quebrantado y en peligro. Necesitamos tanto ahora del auxilio divino, como en la época en que el gran Domingo de Guzmán levantó el estandarte de María para curar los males de su época.*”

TESTIMONIOS DE HOMBRES CÉLEBRES POR SU SANTIDAD.

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO dice: “*Entre todos los homenajes que se tributan á la Madre de Dios, no conozco ninguno que le sea mas agradable que el Rosario: de esta devoción depende mi salud eterna.*”

SAN CARLOS BORROMEIO: “*El Rosario es la devoción mas divina.*”

SAN FRANCISCO DE SALES: “*El Rosario es la mejor manera de orar.*”

SANTA TERESA DE JESUS: “*En el Rosario he hallado los atractivos mas dulces, mas suaves, mas eficaces y mas poderosos para unirme con Dios.*”

SAN CAMILO DE LELIS: “*Un sacerdote sin Rosario, no lo comprendo.*”

SAN PABLO DE LA CRUZ: “*Rearé mi Rosario, mientras tenga aliento; cuando mis lábios no puedan pronunciarlo, el corazón lo rezará.*”

SAN PÍO V^o: “*Por el Rosario, los fieles, inflamados por la meditación de los misterios de Jesucristo, cambiaron repentinamente; se convirtieron en santos fervorosos.*”

EL BEATO ALANO: “*El Rosario es una corona*

de gloria, formada de diamantes que son los lamentos, y de oro que es la caridad; con ella me corona la santísima Virgen cada vez que lo rezo.”

EL VENERABLE OBISPO CLARET: “*Jamás será tenido por buen cristiano, quien no eza el Rosario.*”

TESTIMONIOS DE ILUSTRES REYES.

CARLOS V, EMPERADOR DE ALEMANIA Y REY DE ESPAÑA: “*Después de haber rezado el Rosario de la Madre de Dios, me ocupo de los negocios de la guerra.*”

FERNANDO II, EMPERADOR DE ALEMANIA: “*Por los méritos del Rosario de María Santísima, Dios ha exaltado nuestra fé.*”

ALFONSO, REY DE PORTUGAL: “*Pidamos á la santísima Virgen que, por medio de su santo Rosario, proteja nuestro reino.*”

CASIMIRO II, Rey de Polonia escribía al P. General de los Dominicos: “*Yo os suplico que nos enviéis predicadores del santo Rosario, para que con él reformen nuestro pueblo.*”

JUAN, REY DE BOHEMIA: “*El Rosario es la esperanza de mi salvación.*”

EL SENADO DE VENECIA: “*No con los generales, ni los batallones, ni las armas los que nos han dado la victoria: es solo nuestra Señora del Rosario.*”

TESTIMONIOS DE LOS HOMBRES MAS SABIOS

LA UNIVERSIDAD DE LA SORBONA: “*Nosotros afirmamos bajo juramento, que la mayor parte de la Francia ha sido salvada de la heregia por el Rosario, enseñado por Santo Domingo de Guzmán.*”

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: “*El Rosario de la real orden de predicadores ha confirmado los reinos de España en la fé católica.*”

LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA: “*Dios nos ha librado de la peste, del hambre y de la guerra por la protección de nuestra Señora del Rosario; ella pues será nuestra soberana y nuestra patrona.*”

Pero el mayor de los elogios que puede hacerse del santo Rosario es el que la misma Santísima Virgen hizo de él, cuando revelándolo á Santo Domingo de Guzmán, le dijo:—“*Anda establece esta devoción del Rosario: enséñala á los hombres y adviérteles que es agradabilísima á mi hijo divino Jesucristo y á mí. Ella será una arma poderosísima para destruir las heregias y el instrumento mas á propósito para arrancar los vicios, para plantar las virtudes y para conseguir la misericordia de Dios.*”

[Extractado de “El Tesoro”].

SECCION DE LO INTERIOR.

REMITIDO.

Señores Redactores de “El Católico.”

Cojutepeque, Octubre 8 de 1886.

¡Con razón, señores, la sociedad religiosa y pacífica de esta ciudad, al ver salir del templo de san Sebastian al modesto sacerdote, don Evaristo Falcó, llena de pesar y con espíritu profético, dijo:—No volverá quizá á ese tabernáculo sagrado, donde tantas veces pidió al Padre de las luces el triunfo de la iglesia, la conversión del hombre caído y la justicia en manos del mas probo.

En efecto, el señor cura Falcó ha sido desig-

nado á otro curato; y en tal concepto, sepa el nuestro inolvidable párroco, que la sociedad que constituye el verdadero valor moral de este pueblo, siente verse privada de su notoria cultura, de su laboriosidad evangélica, de su delicadeza social, y caballeridad. Sepa que deja gravada en la inteligencia y en el corazón de nuestros hijos, la simiente que hace incorruptible al hombre y que convenciéndole de su origen celeste, lo hace buen hijo, buen hermano, buen esposo, buen amigo y pundonoroso ciudadano.

Por tanto, cumple á nosotros dar al señor presbítero don Evaristo Falcó un testimonio público de nuestra acendrada gratitud, deseando que Dios premie en el cielo las apostólicas fatigas con que cultivó espiritualmente este suelo, regado hoy con el llanto que su separación arranca de nuestros corazones y hace derramar de nuestros ojos.

Jamas olvidaremos tampoco el participio que tomó en nuestras desgracias políticas y sus importantísimos servicios á la causa nacional. Sin acordarse que era extranjero, y animado solo por el amor filial á esta República que ama como á su patria, el señor Falcó predicaba elocuentemente la santa causa de nuestra fé, amenazada por el terrible perseguidor de Guatemala en 1885.

Así es que no solo Cojutepeque, no solo el Salvador, sino todo Centro-América debe al señor Falcó eterna gratitud, pues su elocuente palabra contribuyó muchísimo á inspirar el heroísmo, que abatió en Chalchuapa al que amenazaba nuestras creencias y nuestros hogares.

Reciba pues nuestro amado párroco, el señor presbítero don Evaristo Falcó nuestra eterna gratitud, y consérvela siempre en todo lugar en donde esté, seguro de que ella vivirá eternamente en el corazón de sus feligreses de Cojutepeque.

Rogamos á U., señor redactor, quiera publicar en su apreciable periódico este justo homenaje de la gratitud de esta población.

UNOS VECINOS DE COJUTEPEQUE.

Contestación al partido ateista es el título de una estensa hoja suelta, que circuló la semana pasada, enérgicamente redactada, suscrita por *Unos católicos*, y que refuta con razones y con hechos innegables, las imputaciones que el liberalismo hace siempre á los católicos.

Con mucha propiedad dá á ese partido el nombre de *ateista* ó de *ateo*; porque niega la existencia de Dios en el orden social, suprime su culto oficial, excluye todo acto religioso en la administración pública, seculariza el matrimonio, la enseñanza, la familia, los cementerios, &c. Este partido, prácticamente hablando, es del todo ateo; pues para Él, ó Dios no existe, ó existe de un modo ideal y especulativo, y no merece que la sociedad se ocupe de él, ni le dé culto, ni cumpla sus leyes, ni le tribute homenaje alguno.

También con mucha propiedad, la hoja suelta dice que tal partido es *enjendro de la masonería*. En efecto, tan pronto como las logias logran anidarse en una sociedad, aparece este partido heredando sus mismas opiniones, su mismo odio á la Iglesia y sus mismas encubiertas maquinaciones contra la religión.

El autor de la contestación á que aludimos, levanta el velo con que el *partido ateista* pretende cubrir hechos palpables á todos; casi forma la historia de nuestras desgracias políticas ocasionadas por tal partido, y demuestra que el desvío y la degeneración de la revolución de Mayo, son efecto de las intrigas masónicas de tal partido para aprovecharse del Gobierno actual, como se ha aprovechado de los anteriores.

Ojalá que la luz y el patriotismo de esta hoja suelta desengañen y animen á los verdaderos católicos, á fin de que, empleando todos los medios morales que les permiten las leyes, se esfuercen por alejar de la administración ese pequeño círculo, esa minoría opresora, ese ateísmo funesto.

La indiferencia de los buenos, la abstención de los hombres religiosos y honrados, el no querer tomar parte en los concursos electorales conforme á la ley, son causas tan poderosas de los males públicos, como los mismos manejos é intrigas de los malos para apoderarse de la situación.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la *Contestación al partido ateista*. Con gusto la hubieramos trasladado á vuestras columnas, si no lo impidiera su estención.

Damos la enhorabuena á sus valientes y patriotas autores.

REMITIDO.

Señor Redactor de "El Católico."

Se ha celebrado por primera vez en esta Iglesia parroquial la fiesta del santo Rosario, cuya hermandad fué erigida canónicamente el primer domingo de Mayo último.

Fué preparado convenientemente el altar para la exposición del Santísimo Sacramento, y para la imágen que sirve de patrona, que tiene al niño Jesús dormido en los brazos, con el rosario en las manos. La Misa fué á grande orquesta, y hubo un importante panegírico predicado por el señor cura, doctor don Juan Romón Bustillos, sobre las excelencias del santo Rosario.

Conmovera fué la comunión de setenta y cuatro hombres y de multitud de señoras. Todo el día estuvo visitado el Santísimo Sacramento, se cantó el Rosario al tiempo de la primera misa, al mediodía y por la tarde antes de la colocación, recibiendo varias personas el Rosario de manos del señor cura párroco.

Están alistadas en la hermandad muchas personas de ambos sexos, y cada primer domingo del mes se ha celebrado la misa con exposición, haciéndose la procesión de la Santísima Virgen acompañada de todos los cofrades.

No quiero dejar de manifestar á U.: que se ha notado con verdadera satisfacción, que desde el mes de Agosto á esta parte, ha crecido el entusiasmo por la frecuencia de sacramentos con ocasión del santo Jubileo; y el señor vicario Bustillos ha señalado este mes como el mas aparente para ganar las gracias concedidas por Su Santidad, procurando que cada cual haga sus respectivas visitas, con el Rosario que él mismo enseña todos los días.

La comunión cotidiana ha estado muy edificante; muchas personas indiferentes en tiempos atrás, por el bien de su alma han sido ahora las primeras que se han apresurado á santificarse. El doctor Bustillos se muestra cada vez, mas celoso por el bien espiritual, y no omite medio para que los feligreses puedan aprovecharse de las gracias concedidas por el Santo Padre.

Me permito este pequeño informe como Presidenta de la congregación del santo Rosario.

SOLEDAD MARTÍNEZ.

Chalatenango, Octubre 4 de 1886.

Contestación.—Nuestro apreciable colega, "El Buen Deseo," que, como el centinela mas avanzado de la doctrina católica en Centro-América, vigila sobre todas las publicaciones irreligiosas que se hacen en las cinco diócesis, contesta el ataque hecho por "La Libertad" á la exposición del Señor Vicario Capitular.

Dicha contestación es la siguiente:

EL SALVADOR.

LO QUE NO DICE "LA LIBERTAD."

En "La Libertad," periódico de San Salvador, hemos visto el siguiente suelto:

"LO QUE NO DICE EL SEÑOR VICARIO CAPITULAR."—"Cuando en España se estableció la libertad de cultos, los señores clérigos formaron muchas exposiciones pidiendo al Congreso Constituyente la supresión de aquella libertad. Las exposiciones iban cubiertas por multitud de firmas de personas completamente desconocidas y extrañas en absoluto al movimiento político del país. La Asamblea constituyente consideró que el Señor Arzobispo, prelados, curas, feligreses y sacristanes, tenían muchísima razón; y haciendo un gran legajo de las supredichas exposiciones, las maneó poner . . . debajo de la mesa."

Es cierto, en parte, lo que dice "La Libertad:" lo que no dice es, que por haber obrado así aquel Congreso constituyente, hizo una Constitución que apenas llegó á estar vigente, y que los diputados que tan groseramente abusaron de la confianza de sus mandatarios, desde Suñer y Capdevila hasta Anton Galvez, no han vuelto á sentarse en los escaños del Congreso.

¿Lo entiendes, pueblo del Salvador? La asamblea hizo, como afirma "La Libertad," un gran legajo de las exposiciones de los nueve arzobispos, 51 obispos, 36,000 curas, 18.000,000 de feligreses y sacristanes; es decir, del pueblo en to-

das sus clases y gerarquías, y las mandó poner debajo de la mesa; pero el pueblo dirigido y capitaneado por el ilustre general Pavía, entró valerosamente en el Congreso y como *tenía muchísima razón*, hizo un gran lío con los desatentos diputados que estaban en sesión, y los puso . . . en la calle, para elegir en nuevas elecciones Diputados de su confianza, que deshicieron todo lo que habían establecido los anteriores contra toda justicia, contra toda conveniencia y contra los respetos y miramientos que debían al pueblo, cuya representación decían ejercer.

Así: la verdad íntegra; á medias, es muchas veces mas dañosa que el error. Puesto que "La Libertad" pone por ejemplo lo que se hizo en España en circunstancias análogas á las que hoy pesan sobre el Salvador, cuente á este pueblo la historia entera de aquellos hechos, para que les sirvan de modelo y los imite.

Como no hace al caso, nada decimos á lo de "multitud de firmas de personas completamente desconocidas y extrañas en absoluto al movimiento político del país." Los arzobispos y obispos, así como las personas mas respetables en la magistratura, en las letras, en el comercio, en la banca, &, eran tan desconocidas en España, como lo son en el Salvador los municipios, corporaciones y demás respetables personas que han firmado las numerosas exposiciones dirigidas al Congreso. Serían ó no extrañas "en absoluto al movimiento político del país;" pero tuvieron bastante eficacia para poner en vertiginoso movimiento á los valientes diputados que, á la vista del pueblo indignado, salían por ventanas y puertas excusadas, huyendo despavoridos, como si se hubiera pegado fuego al edificio. ¿Era de ver!

SECCION DE LO EXTERIOR.

ROMA.—El Santo Padre ha recibido una carta autógrafa del Príncipe regente de Baviera, en la que le asegura en términos muy patéticos, que considerará siempre como un deber especial la protección de los intereses de la Iglesia en todo el reino.

—Los *italianísimos* han enviado orden al Rector de la iglesia de san Andrés, para que desocupe los locales de los cuartos de san Estanislao de Kostka. Una intimación semejante han recibido las religiosas Capuchinas de Montecaballo. La piqueta demoleadora pasará, pues, por orden del rey Humberto, sobre aquel insigne monumento de la piedad, tan querido por los romanos y sobre aquel convento de inocentes vírgenes. La misma suerte sufrirá pronto, si Dios no lo impide, la iglesia llamada de *San Stefano* que es bellísima, con el fin de construir ó ensanchar un cuartel. Horroriza en cambio, pensar que son ya *diez y nueve los templos protestantes* que se han abierto en Roma, acpital del catolicismo.

FRANCIA.—LA RESTAURACIÓN EN FRANCIA.—Venimos siguiendo paso á paso el movimiento político de la notable Francia, porque á todos los católicos y hombres honrados, y á todos los que se interesen por el fundamento del orden social, ha de causar entusiasta alegría el hecho visible é incontestable de

los progresos agigantados que hace la regeneración social y religiosa de la nación vecina.

El domingo próximo se verifican en Francia las elecciones de consejeros generales.

Como se ve, pues, la lucha tiene una importancia grandísima. Todos los católicos y conservadores de Francia deben hacer el último esfuerzo para ganar el mayor número posible de puestos á los liberales, y de ese modo contribuirán poderosamente á que se acelere el día en que se concluyan las ignominias, las violencias y las desdichas de la República y brille la aurora de los intereses morales y materiales de la nación.

La importancia de esas elecciones, á pesar de su carácter administrativo es tal, que ni los del campo católico ni los del campo liberal se dan punto de reposo.

Los católicos y conservadores están unidos en apretado haz, y han supeditado y subordinado sus cuestiones accidentales y personales al interés supremo de la religión, de la patria, del orden social, de la libertad y de la monarquía.

El bando republicano, compuesto del oportunismo doctrinario, de la izquierda radical, de la extrema izquierda y de la fracción llamada unión republicana, amenaza disgregarse, no obstante su unidad de odios y de fines en frente de las banderas católicas.

Hasta tal punto tiene fundamento esta afirmación, que Freycinet, á pesar de las instancias de los republicanos, no ha querido pronunciar ningún discurso electoral, temiendo, y con razón, que la división se fomentara y agravara con cualquier palabra por la gran dificultad de dar gusto á todos, y por la imposibilidad de emplear un lenguaje que, aunque satisficiera á cualquier grupo, dejara de molestar á los otros.

En estas condiciones está la lucha: condiciones ventajosísimas para los católicos, tanto mas, cuanto que la lección de 4 de Octubre no ha servido de escarmiento á los republicanos; antes al contrario, prosiguiendo en el camino de la demencia y del jacobismo, no ha habido libertad que ellos no hayan crucificado, ni derecho que no hayan violado, ni ley que no hayan pisoteado, ni desenfreno que no hayan consentido, ó mejor dicho, sancionado. Esto, unido á los tristes recursos de las hazañas republicanas pasadas, han puesto en guardia á todos los franceses honrados.

El domingo, pues, comienza para Francia la segunda etapa de su restauración.

Hemos leído la prensa francesa, y desde luego se observa que, mientras los periódicos conservadores vienen enchidos de consoladoras esperanzas respecto al éxito electoral de los intereses católicos, los periódicos liberales y revolucionarios no ocultan su ira, su desesperación, sus temores y sus inquietudes.

Los últimos actos criminales del gobierno de Freycinet y los atropellos consumados por Goblet contra la libertad de enseñanza y los derechos católicos de la educación, han conmovido tan profundamente al pueblo francés, que éste se halla decidido á ganar la batalla á la revolución y preparar el triunfo de una bandera de paz y prosperidad, que representa para Francia el triunfo del orden, el principio de autoridad, el respeto á la conciencia y á las creencias religiosas, y el engrandecimiento material, moral é internacional de la nación.

Así tenía que suceder. Un pueblo de los antecedentes y de la nobleza del pueblo francés, se cansa pronto de ser mártir, porque su martirio significa la esclavitud, la miseria y la degradación.

El Gobierno liberal ha expulsado y proscrito á los príncipes; atacando derechos individuales y sagrados de ciudadanos franceses. No se contentará con esto;

los mismos republicanos firman su sentencia de muerte y labran la corona del rey legítimo de Francia.

La ley de Globet sobre la instrucción primaria, hemos demostrado ya en ocasión oportuna que es uno de los mas desatentados ataques á la libertad, á la justicia y á la religión católica, que profesan la inmensa mayoría de los franceses. Ahora bien: cuanto mayor sea el triunfo de los católicos en las próximas elecciones, menos funesta será la aplicación de esa nefanda y desdichada ley, en virtud de que, según disposiciones de esta misma, formarán parte del Consejo de enseñanza cuatro consejeros generales.

Conquisten, pues, los católicos franceses estas segundas posiciones, y la tercera etapa será la victoria, porque en el destierro hay un príncipe que en los pliegues de su manto lleva la salvación de Francia.

Opinión de M. Julio Simón sobre las próximas elecciones.—Hoy he tenido ocasión de conocer la opinión de tres hombres importantes, acerca de las próximas elecciones de consejeros generales.

Me hallaba en los pasillos de la Cámara, cuando ha llegado M. Julio Simón. Varios diputados le han interrogado acerca de su opinión sobre las próximas elecciones, y el ilustre senador se ha mostrado con claridad y franqueza.

—“¿De qué se trata, señores? ha dicho. De saber cual es el resultado de las próximas elecciones? Decidme cual será la conducta del Gobierno, y os diré cual será este resultado. Si el Gobierno ejerce presión y coacciones, y si la unión de los republicanos es un hecho, los monárquicos obtendrán escasas ventajas; si sucede lo contrario, los monárquicos obtendrán una victoria mas señalada é importante que la que obtuvieron en las últimas elecciones legislativas.

En esto ha llegado al corrillo M. de Freycinet, que al momento ha tomado parte en la conversación, para afirmar: que el Gobierno dejará al cuerpo electoral en la libertad que permitan la necesaria ilustración de los electores y los altísimos intereses que le están encomendados.

Todo esto, traducido al lenguaje común, quiere decir que el Gobierno de la república hará las elecciones próximas como hizo las complementarias en las últimas elecciones de diputados.

¡En todas partes los liberales dicen y hacen lo mismo!

“El Tiempo”

SECCION DE VARIEDADES.

ANECDOTA CURIOSA.

En el barrio de San José de Viena tenía una tienda de curiosidades antiguas y modernas el honrado Jorge Rutler.

Todas las semanas iba á ella un señor extremadamente pálido, compraba alguna bagatela y se divertía en jugar con los niños de Jorge, siendo esta la única distracción que se daba.

Este sujeto era bien conocido, sin que se le preguntara su nombre.

Una mañana, oyendo á Jorge recomendar á sus hijos el mayor silencio, supo que la señora Rutler acababa de dar á luz su duodécimo hijo.

—Jorge, dijo el pálido señor, ¿tenéis padrino para él?
—¡Ah, señor! los padrinos nunca faltan á los ricos; pero yo soy pobre, y no sé quién apadrinará á mi recién nacida.

—Pues bien, yo lo seré; pero le pondremos el nombre de Gabriela.

—Como gustéis.

—Os entrego cien florines para los gastos; yo no quiero ocuparme de nada. Aquí teneis las señas de de mi casa; me avisareis cuando todo esté dispuesto.

—¡Ah, Señor! ¿cómo podré pagar tanta bondad?

—Concediéndome una gracia, que es la de dejar que toque este piano.

—Tocad todo lo que gustéis.

—Tengo en mi mente una idea que buscaba hace mucho tiempo para terminar una composición musical; si no la ensayo, temo olvidarla.

El buen Rutler coloca un taburete cerca del piano; el huésped se sienta, abre el instrumento, preludia, y recorre despues la clave con mano maestra.

La gente que pasaba por la calle se detenía á la puerta de la tienda; el canto obraba hasta en los pequeños niños de Rutler, y de tal manera conmovian los acentos de la composición, que los circunstantes lloraban.

Sin prestar atención á cuanto pasaba en torno suyo, en el momento en que juzgó por sí mismo el efecto de su inspiración, tomó una hoja de papel, escribió algunas notas, se levantó con las mejillas mas animadas que de costumbre, y se despidió.

El músico era MORZART.

A los tres dias, Rutler corre á la casa que le había indicado, y queda pasmado al ver un féretro á la puerta.

Mozart ya no existía: al dejar la casa de Rutler, y llegado á su habitación, puso en limpio su inspiración, y respiró libremente cual si saliera de una pesadilla; dos meses cumplian ya que inútilmente luchaba para terminar su inmortal *Requiem*, y sacando su inseparable *Rosario* comenzó á rezar la Corona á la Santísima Virgen en acción de gracias, *pues tanta confianza en ella tenia que, segun escribía á su madre, antes de estrenar algunas de sus composiciones, rezaba el santo Rosario, á fin de lograr que fuera bien aceptada del público.*

Rezando el *Rosario*, sintiéndose indispuerto, mandó á buscar el médico y un sacerdote; al tercer dia, Mozart era ya cadáver, habiendo tenido la muerte del justo.

Jorge vuelve á su casa triste, sollozando, y contempla con acerbo dolor el piano.

La niña fué bautizada con el nombre de Gabriela, y cuando la anécdota circuló, los curiosos iban á contemplar el piano tocado una sola vez por el príncipe de la música alemana.

Al fin el piano fué vendido en cuatro mil francos, que formaron el dote de Gabriela. *“El Buen Deseo.”*

LA CREMACION DE CADAVERES.

Conocidos son los esfuerzos de la Masoneria para lograr su satánico propósito de excluir de las costumbres de la vida pública y social cuanto tiene origen cristiano. Ahora tratan los masones, por todos los medios de que disponen, de hacer revivir entre nosotros la costumbre pagana de la cremación de los cadáveres humanos.

Esta costumbre, repugnante no solo para los católicos, si que también para toda persona de nobles sentimientos, y prohibida en Francia y en Austria, es solo admitida por el gobierno de Italia, revolucionario por excelencia. En los cementerios de Milan y de Roma se han levantado ya, con permiso y aún con la colaboración del gobierno, y por iniciativa de algunas asociaciones de libre-pensadores y masones, hornos crematorios, donde por medio de todas las malas artes sectarias se procura que sean incinerados los

cadáveres de aquellos que antes de morir hubieren manifestado (ó se pretende que lo hayan hecho) su deseo y voluntad de ser quemados despues de su muerte. No obstante, el sentimiento universal de Italia es decididamente contrario á la cremación. En siete años, apénas se han quemado 40 cadáveres en Roma, poco más en Milan y ninguno en las demás poblaciones. Muchos que en vida se distinguieron como fautores de la cremación, han declarado que despues de su muerte no querían les fuera aplicado el procedimiento. Los hebreos de Italia son generalmente partidarios de la cremación para los cristianos; mas no la quieren para sí: el mismo gran Rabino, en una circular, la aconseja y la condena.

Haciéndose, pues, nuevas tentativas por las logias masónicas para extender en Italia la cremación de los cadáveres, á pesar de la general repugnancia que inspira al pueblo italiano, la Santa Sede ha creído sabiamente oportuno declarar, por medio del Santo Oficio, en decreto de 19 de Mayo último, lo siguiente:

“1.º Que no es lícito inscribirse como socio en las corporaciones ó gremios que tienen por objeto la cremación de los cadáveres humanos; y si se trata de inscribirse en las sociedades de idéntico género, creadas y sustentadas por los masones, se incurre en las penas lanzadas por la Iglesia contra la Masoneria.

“2.º Que no es lícito disponer y ordenar que se quemen los cadáveres propios ni los de otros.”

Apénas han tenido noticia de esta disposición las logias masónicas, por medio de sus periódicos han alzado un grito de protesta contra la Iglesia católica, *enemiga eterna de los grandes progresos de la humanidad y de las instituciones útiles*, como ha decretado la R.: logia *La Razón*, de Milan, la cual ha tomado, entre otras, la decisión de “invitar el Grande Oriente de Italia á que incite á todas las logias para que constituyan en todas partes asociaciones de cremación y erijan templos crematorios, haciendo, además de la cremación, una ley é institución masónica.

No podía justificarse de mejor manera la oportunidad y sabiduría del decreto del Santo Oficio, que declara ilícita la cremación de los cadáveres humanos.

“El Tiempo”

Una familia cristiana del Japón.

Cuando se lee la historia religiosa del Japón, no se puede menos de admirar con sorpresa los felices resultados que han logrado en aquel país los misioneros en la conversión de los infieles á la religión cristiana. Valor, firmeza, heroísmo, nada falta á los paganos nuevamente iniciados para hacerse mártires por amor á la religión que acaban de abrazar. ¡Ejemplo harto elocuente para nosotros, que vemos como van debilitándose nuestras creencias de dia en dia!

Un gran personaje japonés, llamado Tito, habia recibido el bautismo, y juntamente con él su esposa Maria, dos hijos y una hija. El mayor de los varones, Simón, tenia 16 años; el mas pequeño, Mateo, solo 9; la joven, llamada Martina, habia cumplido, 14.

Esta conversión contraria á las leyes del país, llegó á oídos del Gobernador idólatra, el cual enfurecido juró cortar el mal en su raíz.

Hizo llamar á su presencia á Tito, y le dijo en tono severo:

—He sabido que tú y todos los de tu familia os habeis convertido al cristianismo.

—Es cierto.

—Ya debes tener noticia de los castigos que os aguardan, según los últimos edictos.

—Dispuestos estamos á sufrirlos por amor á Jesucristo.

—Cuidado! porque si el morir no te importa, acaso te importa mas lo que puedas sufrir. Te concedo de tregua hasta la tarde para que abjures tus falsas creencias; mañana será tarde.

Si no hubiera sido inquebrantable la constancia de Tito, María su esposa la hubiera fortalecido, todavía mas, cuando al volver aquel á su casa refirió lo que le había sucedido.

Disponiéndose estaba para la muerte, cuando al día siguiente los satélites del Gobernador se presentaron en su casa.

—Venimos á buscar á tu hijo menor, le dijeron. Nuestro amo ha jurado matarle, sino renuncia á su nueva fé.

Grande fué el dolor del pobre padre al oír esto. ¡Qué le importaba á él la muerte! Lo que le estremeaba era el pensar en los tormentos que habría de sufrir su hijo en una edad tan tierna.

No obstante, después de haber dirigido una ferviente súplica á Dios para fortalecer su corazón, exhortó al niño Mateo, animándolo á sufrir los mas crueles tormentos antes que renegar de la religión cristiana.

Mateo enjugó las lágrimas que corrían por sus mejillas, luego con toda firmeza prometió que moriría heroicamente, y después de haber abrazado á sus padres se puso en marcha, siguiendo á los guardias, que le llevaron á palacio.

Dos días después el gobernador llamó á Tito.

—Tu hijo pequeño ha persistido en su error, y ha pagado con la vida su obstinación. ¿Te servirá esto de ejemplo? ¿Estás ahora pronto á renegar de tu Crucificado?

—¡Menos que nunca! contestó el padre; á lo que estoy dispuesto es á morir.

—Aun no ha llegado tu hora. ¡Hola! guardias, id á casa de este hombre y traedme á su hija.

Este golpe no fué menos terrible que el primero para el infortunado Tito. Sin embargo, lo soportó con valor y entereza. Su mujer comenzaba á mostrar debilidad.

—Una cristiana debe saber sufrir,—le dijo tratando de reanimar su valor.

—La muerte recibida al lado de mis hijos no me habría hecho palidecer, pero me espanta el sobrevivirles.

Entre tanto Martina había sido llevada al palacio para sufrir la misma suerte que su hermano.

Veinticuatro horas mas tarde tocó su vez al hijo mayor, cuya muerte reclamó también el Gobernador.

Con tiernas y elocuentes palabras, Tito recordó á Simón lo que su hermano menor y su hermana habían sufrido por el amor de Cristo.

—Seguiré su ejemplo, contestó con entereza: no lo dudeis, padre mío.

El noble cristiano le dió su bendición, abrazóle estrechamente, y lo entregó al oficial que estaba encargado de llevarle al verdugo.

Al día siguiente, Tito y María comparecieron ante el príncipe, que se mostraba cada vez mas irritado.

—¡Ciegos y obstinados! . . . exclamó al verlos; habeis causado la pérdida de vuestros hijos! . . . evitad por lo menos la vuestra, abandonando esa absurda creencia.

Los dos esposos respondieron que nada sería capaz de apagar su fe.

—Que cojan á esa mujer, gritó furioso el Gobernador señalando á María, y que le corten la cabeza.

Tito apenas tuvo tiempo para abrazar á su dulce

compañera, que desapareció arrastrada violentamente por las guardias.

El desgraciado esposo salió de allí aterrorizado.

Por un refinamiento de crueldad, dejarónle solo, entregado á su dolor, por espacio de una semana; pasada esta, lo volvieron á conducir por última vez ante el severo Gobernador, el cual con la mayor frialdad el preguntó:

—¿Estás dispuesto á morir? El verdugo te está esperando.

Todo el mal que me has hecho te lo perdono en cambio de esta palabra; puesto que ha llegado mi hora, dichoso yo que volveré á ver á los míos en otro mundo mejor. Dispuesto; sacude el golpe cuando quieras.

El príncipe había querido probar hasta dónde podía llegar el valor de aquel cristiano.

Atónito y asombrado, vencido al fin por tanta grandeza de alma, le dijo:

—Ven, sígueme.

Y haciendo abrir la puerta de una habitación, añadió:

—¡Te admiro y te envidio! Se feliz y conserva una religión que puede inspirar á los hombres una virtud semejante.

Tito lanzó un grito de sorpresa y de loca alegría, viendo á su mujer y á sus hijos que le recibieron con los brazos abiertos.

El príncipe les había salvado á todos la vida.

(El Mensajero.)

LIBROS ÚTILES.

Los pocos que todavía quedan en nuestra librería los ofrecemos á precios muy baratos. También vendemos, **á real el ejemplar**, el Nuevo Catecismo de la Diócesis del Salvador.

Federico Prado & Cia

“EL CATOLICO.” SE PUBLICA **TODOS LOS DOMINGOS.**

Su redactor y editor responsable es el Señor Canónico Doctor don José Antonio Aguilar. Su Agente general, el Señor don Federico Prado.

La suscripción, por serie de 12 números, vale **un peso adelantado.**

El número suelto, **un real.**

Se admiten remitidos y anuncios, pero deben tratar solamente de religión y conformarse al prospecto.

El producto líquido se emplea en obras de beneficencia.

En la Agencia General hay colecciones completas, arregladas por años ó por tomos, que se venden al mismo precio que por series, esto es, **á peso cada 12 números.**

San Salvador.—Imprenta de El Cometa, plaza de San José N. 28.

Octubre 17 1886.